

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19521** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en ejec. 61/10, seguida en este juzgado a instancia de José Sampedro Chao contra la empresa "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima" se dictó auto de fecha 30 de abril de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Pizarras y Pavimentos Bretoña Sociedad Anónima," insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 20.118,45 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100042203-1